

Abril 23 de 2025

Señor
Alberto Undurraga Vicuña
Presidente del PDC

Estimado camarada Presidente:

Frente a tu convocatoria por e-mail a formar comandos regionales para "tu candidatura presidencial" debo manifestarte en mi condición de militante que estoy -y parece que muchos otros también- más que sorprendido, estupefacto. En efecto:

1. En la Junta Nacional de 15 de marzo una alta mayoría votó por ti como candidato presidencial y autorizó tu inscripción para las primarias de 29 de junio de 2025. Asimismo, autorizó -también por alta mayoría- la suscripción de un pacto electoral para las primarias presidenciales conformado por candidaturas independientes y uno o más de los siguientes partidos: Partido Radical, Partido por la Democracia, Partido Socialista de Chile, Partido Liberal de Chile, Partido Federación Regionalista Verde Social y algún otro o algunos otros partidos legalmente constituidos, previo acuerdo de la Directiva Nacional.
2. Desde comienzos del mes de abril y hasta ahora has hecho diversas declaraciones a la prensa manifestando que, si no lograbas convencer al Socialismo Democrático de participar en primarias sin el Frente Amplio y el Partido Comunista, irías directo a la primera vuelta de noviembre próximo.
3. Frente a esta situación, el Tribunal Supremo -del que formo parte- respondió la consulta de un Consejero Nacional ratificando que lo que decían los acuerdos de la Junta Nacional era, simplemente, lo que decían en los términos del numeral 1 precedente.
4. Pues bien, pese a que aun no se cumple el plazo para suscribir un pacto electoral en las primarias presidenciales, según lo mandatado por la Junta de 15 de marzo pasado, tu inicias una campaña con el fin de formar comandos regionales para tu candidatura presidencial de primera vuelta, sin que una nueva Junta Nacional, así lo haya aprobado.

5. Sin duda, es grave lo que estás haciendo, porque te estás saltando a la Junta Nacional que es el órgano encargado de designar al candidato presidencial y los candidatos al Parlamento. Pero, políticamente, es más grave aun, porque, según se desprende de tus declaraciones referidas en el numeral 2, tu candidatura a primera vuelta está condicionada a que la primaria la gane el candidato del Frente Amplio o la candidata del Partido Comunista.
6. ¿No te parece más claro que si tu resuelves no participar en la primaria, resultaría mucho más efectivo suscribir un pacto para apoyar a Carolina Tohá, la candidata mejor posicionada para ganarle las primarias al postulante del FA o a la postulante del PC?
7. Es más, si ya has decidido no ir a la primaria y empujar tu candidatura a primera vuelta -al margen de los acuerdos de la Junta Nacional y sin claridad respecto de su financiación- el Partido y tu candidatura estarán, en la práctica, dos o más meses fuera de la agenda pública y, por otra parte, los militantes quedarían en libertad de acción para trabajar por cualquiera de los/as candidatos/as que participen en la primaria, aunque estén impedidos de votar.

Estimado Alberto, camarada y Presidente del Partido, mi consejo es que no te olvides de la institucionalidad partidaria, atendiendo a lo expresado en esta carta.

Fraternalmente,



Luis Eduardo Thayer Morel
Militante desde 1965

CC: Alejandra Krauss Secretaria Nacional del PDC y Directiva Nacional
Julia Panez Pérez, Presidenta del Tribunal Supremo
Integrantes del Tribunal Supremo
Jefe de bancada de senadores/as y diputados/as